



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1988

Expte. N° 932/88

VISTO:

Lo establecido en el inciso o) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

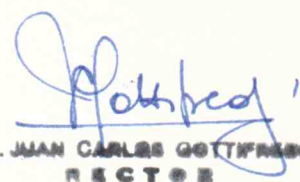
ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, D.N.I. N° / 11.282.097, como Secretaría Académica de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, to mará posesión del cargo el 1° de Febrero del próximo año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 958-88